

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES**  
**INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS**



**1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
112491428	28/04/2011	DONELAN ROBERT GEOFFREY	PRESIDENTE
1720748191	26/09/2018	RIVERA CAMPANA KYRA VIVIANA	GERENTE GENERAL

**2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION:  NOMBRE:

MOTIVO:  DIRECCIÓN:

AÑO / FECHA:  NACIONALIDAD:

SOCIEDAD REMISA:  COTIZA EN BOLSA:

**3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1803760881	ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO	CEDULA	ECUADOR	ATAHUALPA E1-131 Y REPÚBLICA	diego.armas@smecuador.com

**4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA**

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0008931	MARCELO JAVIER NOZAR	OTRO / ACCIONIST	URUGUAY	MA. STANGNERO DE MUNAR 2993,	CASADO	m.nozar.2017@gmail.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Diego Fernando Armas Medina  
No. IDENTIFICACIÓN: 1803760881





Factura: 002-002-000044136



20201701029D00269

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20201701029D00269**

Ante mí, NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA de la NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA , comparece(n) DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA portador(a) de CÉDULA 1803760881 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A SOSTINO S.A. en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 20 DE FEBRERO DEL 2020, (18:03).

DIEGO FERNANDO ARMAS MEDINA  
CÉDULA: 1803760881

NOTARIO(A) ALCI ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO







## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1803760881

**Nombres del ciudadano:** ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

**Fecha de nacimiento:** 25 DE NOVIEMBRE DE 1985

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** BENAVIDES OCHOA SOFIA ISABEL

**Fecha de Matrimonio:** 26 DE OCTUBRE DE 2012

**Nombres del padre:** ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Nombres de la madre:** MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA

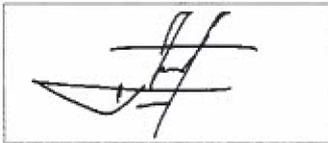
**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 5 DE JULIO DE 2019

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: DENISSE SALOME SALAZAR ORDOÑEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 29 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 202-304-88705



202-304-88705

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente






**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 180376088-1

CIUDADANÍA AFILIADOS Y HOMÁGRES ARMAS MEDINA  
 DIEGO FERNANDO  
 LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA  
 AMBATO  
 LA MATRIZ  
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-25  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO HOMBRE  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 SOFIA ISABEL BENAVIDES OCHOA






INSTITUCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN Y4843Y4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MEDINA CALDERON AIDA FABOLA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2019-07-05  
 FECHA DE EXPIRACION 2029-07-05





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 24 - MARZO - 2019

0003 M CANTÓN No. 0003 - 288 CERTIFICADO No. 180376088-1 CÉDULA No.

**ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: TUNGURAHUA  
 CANTÓN: AMBATO  
 CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA LA MATRIZ  
 ZONA: 1




RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.  
 Quito a, 20 FEB. 2020

Dr. Rolando Falconi Molina







Montevideo, 24 de enero de 2018

### PODER ESPECIAL

PRIMERO.- Se acuerda otorgar poder especial, tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de:

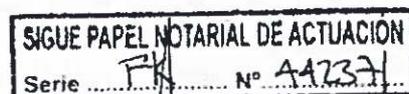
- Diego Fernando Armas Medina, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula número 1803760881.

Para que en nombre y representación de la sociedad **SOSTINO S.A.** (la "Sociedad") pueda ejercer las siguientes facultades:

- Realizar las transferencias de acciones o participaciones a nombre de la Sociedad, como Cedente o Cesionaria, y adquiera o ceda las acciones o participaciones que fueren necesarias en sociedades anónimas, civiles, compañías de responsabilidad limitada, de economía mixta, colectivas, en comandita simple o en comandita dividida por acciones, o en asociaciones de cuentas en participación, o de la naturaleza que fuere de acuerdo a la normativa vigente en la República del Ecuador;
- Suscribir los contratos, escrituras o documentos que fueren necesarios con el fin de realizar o aceptar las transferencias o cesiones de participaciones o acciones, así mismo el mandatario está facultado para realizar los trámites que precisaran ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera para perfeccionar las mencionadas transferencias o cesiones de acciones o participaciones;
- Suscribir documentos, o efectuar cualquier trámite que fuere necesario ser efectuado por parte de la compañía en territorio ecuatoriano.
- Comparecer a las juntas generales de socios o de accionistas de las compañías o sociedades en las que la Sociedad tenga acciones o participaciones, con voz y voto, así como tomar las resoluciones que fueren necesarias y a suscribir la lista de asistentes o las actas de las referidas juntas; y,
- Contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.

El Apoderado podrá delegar o sustituir el presente poder. El plazo del presente poder especial conferido por este documento es INDEFINIDO.

Se solicita certificación notarial de firmas.



NICOLAS ALONSO BENIA  
ESCRIBANO PÚBLICO



Fk N° 442371



ESC. NICOLAS EFREN ALONSO BENIA - 15439/3

**NICOLÁS ALONSO BENIA, ESCRIBANO PUBLICO, CERTIFICO**

**QUE:** I) La firma que antecede en el Poder Especial, es auténtica, fue puesta en mi presencia y perteneces a la persona hábil y de mi conocimiento: **FEDERICO Couto Petrides**, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 4.964.397-2, en calidad de Presidente y en nombre y representación de "SOSTINO S.A." es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número **217663020015**, con domicilio en Montevideo y sede en la calle Joaquín Requena 1639 oficina 501, a quien previa lectura que del mismo le efectué, otorgo y suscribió. II) Dicha Sociedad fue constituida por Acta de fecha 5 de Agosto de 2015, debidamente aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el 21 de agosto de 2015, cuyo primer testimonio de protocolización fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el día 16 de setiembre de 2015, con el número 110734, y publicados legalmente. De los mismos surge: a) que la representación de la sociedad será del Administrador, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores actuando conjuntamente y b) que la Sociedad tiene acciones nominativas desde su constitución. III) Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de diciembre de 2015, se designó como único integrante del directorio en el cargo de **PRESIDENTE** al señor **FEDERICO COUTO PETRIDES**, uruguayo, mayor de edad, titular de la cedula de identidad número 4.964.397-2, único directorio, cargo vigente al día de hoy. IV) El directorio actual de la sociedad fue comunicado al Registro de Personas Jurídicas, conforme a lo establecido por la Ley 17.904, por declaratoria de fecha 20 de abril de 2016, cuyas firmas certifico y protocolizo el Escribano Nicolás Alonso, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas con el número



6891 el 19 de mayo de 2016. V) Tengo a la vista la documentación relacionada de la que surgen los datos consignados. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte y para su presentación ante cualquier oficina pública o ante quien corresponde, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de enero de dos mil dieciocho.-

7 |   
NICOLAS ALONSO BENIA  
ESCRIBANO PÚBLICO

ARANCEL OFICIAL	
Artículo:	670
Honorario \$	212
Mont. Not. \$	317
Fdo. Gemial \$	—

\$ 317,00  
08411828





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

**CERTIFICO QUE: NICOLAS EFREN ALONSO BENIA** es Escribano Público y las firmas y signos que anteceden existentes en los Papeles Notariales Serie Fk Número 442371 y 442376 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el dos de febrero de dos mil dieciocho.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Santo Roccardi".

Esc. Claudia Santo Roccardi  
Asesor II  
Insp. Gral. de Reg. Notariales



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI..		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ASESOR II ESCRIBANO		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL REGISTROS NOTARIALE		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	2 de Febrero de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número N° sous n°	00018006961016M		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 Elena Dorado Ministerio de Relaciones Exteriores

## Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.  
Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 3 fojas útiles, son fiel copia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.  
Quito a, 20 FEB. 2020

Dr. Rolando Palconi Molina  
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de \_\_\_\_\_ folios, son fiel copia del original que me fue exhibido y devuelto en su debido tiempo.



Dr. Rolando F. ...  
DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

20 FEB 2020



5127465



PAPEL NOTARIAL DE ACTUACIÓN

Fu N° 543066



ESC. ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO - 16408/2

Página 1 de 1

Cliente: **PUBLICICO**

Solicitud: **1548745**

Código: **8432**

PERIODO: - 16/12/2019

COMUN

Recibida 16/12/2019

Resumen del resultado de la búsqueda.-

1 SOSTINO SA  
RUC:217663020015

SOC.COMERCIALES/COOPER

LIBRO FOLIO	NUMERO	ENTRADA	FECHA	
		110734	16/09/2015	Sociedad Anonima CONSTITUCION
		6891	19/05/2016	Sociedad Anonima Ley 17904
		15887	30/10/2019	Sociedad Anonima Modificacion ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(\* ) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 18-DEC-19

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 19/12/2019 11:55

La calidad de instrumento publico de la informacion contenida en este certificado surge de la firma electronica avanzada que puede verificarse a traves dela pagina web [www.dgr.gub.uy](http://www.dgr.gub.uy). tenga en cuenta que la sola impresion en papel del certificado no le da dicho caracter.

Solicitud : 1548745 Recibida 16/12/2019

Emisor: PUBLICO

Detalle del resultado de la informacion.-

-----  
1 SOSTINO SA  
-----

No.110734 Bis 0 16/09/2015 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION

Emisor: ROZANER PERELMAN ESTHER IVONNE

05/08/2015

ADMINISTRACION SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad SOSTINO SA

Ruc: 217663020015

Dom.:MONTEVIDEO

Regimen:Ley 16.060 Acciones:NOMINATIVA Capital:PESOS Cant.: 40000

Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.6891 Bis 0 19/05/2016 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904

Emisor: ALONSO BENIA NICOLAS EFREN

20/04/2016

Presidente COUTO,PETRIDES/FEDERICO,,

CI: 4964397-2

Domicilio: RODO MAN 26 SOLAR 7 SAN JOSE DE CARRASCO CANELONES

Sociedad SOSTINO SA

Ruc: 217663020015

Dom.:MONTEVIDEO

Direccion: JOAQUIN REQUENA 1639 OF 501

Inscripcion afectada: 110734 2015

No.15887 Bis 0 30/10/2019 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Modificacion

Emisor: ALONSO BENIA NICOLAS EFREN

10/10/2019

AUMENTAN EL CAPITAL

Sociedad SOSTINO SA

Ruc: 217663020015

Capital:PESOS Cant.: 180000000

Inscripcion afectada: 110734 2015

**Fu N° 543067**

ESC. ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO - 18408/2

**TESTIMONIO.** La foja de impresión que antecede, **CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE** con el certificado de la página web [www.dgr.com.uy](http://www.dgr.com.uy) que tuve de manifiesto y cotejo. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la parte interesada y para su presentación ante Ecuador, expido el presente en dos fojas de papel notarial de actuación de la serie Fu números 543066 y 543067 y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve.



<b>ARANCEL OFICIAL</b>	
Artículo:	8
Honorario \$	503
Mont. Not. \$	9
Fdo. Gremial \$	-

4



*[Firma manuscrita]*

*Eliana Samartin*  
ESCRIBANA PÚBLICA



*[Firma manuscrita]*



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES

**CERTIFICO QUE: ELIANA ROMINA SAMARTIN CORONATO** es Escribana Pública y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Actuación Serie Fu Número 543067 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO,** a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el dos de enero de dos mil veinte.-



no  
*Natalia Ma...*

Drz. Esc. NATALIA MA...  
ACTUARIA ADJUNTA  
Insp. Gral. de  
Registros Notariales



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



Pais / Country / Pays : <b>República Oriental del Uruguay</b>	
El presente documento público / This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por / has been signed by / a été signé par	NATALIA CARINA MACHIN CALANDRIA
3. quien actúa en calidad de / acting in the capacity of / agissant en qualité de	Actuaria adjunta
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de	SCJ - Insp. Gral. de Registros Notariale
<b>Certificado</b> Certified / Attesté	
5. en / at / à	Montevideo
6. el día / the / le	2 de Enero de 2020
7. por / by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores
8. bajo el número / Nº / sous n°	00020000127012W
9. Sello / timbre: / Seal / stamp: / Sceau / timbre :	10. Firma: / Signature: <b>CLAUDIA JANE LIENCRES SILVERA</b> Ministerio de Relaciones Exteriores



Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.



RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 3 fojas útiles, son fiel copia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.

Quito a, 20 FEB 2020

*Dr. Rolando Falconi Molina*  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



